



SESIÓN PLENARIA

5.- Interpelación N.º 76, relativa a previsión sobre el calendario escolar para el próximo curso, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0076]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto quinto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Interpelación N.º 76, relativa a previsión sobre el calendario escolar para el próximo curso, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Antes de darle la palabra, a la representante del Grupo Parlamentario Popular, D.ª Mercedes Toribio, indicarles que en el punto anterior no eran treinta y dos votos en contra, sino treinta y uno porque faltaba el Sr. Diego, y no nos hemos dado cuenta, ni la Vicepresidenta ni yo.

Por tanto, eran treinta y un votos a favor, a efectos de acta.

Sra. Toribio, tiene usted la palabra en su turno de exposición.

LA SRA. TORIBIO RUÍZ: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías. Buenas tardes.

Tal y como hemos planteado en el texto de la iniciativa, interpelamos al Gobierno sus previsiones de cara al calendario escolar para el próximo curso.

Queremos saber qué piensan hacer ustedes. Y queremos saberlo porque es un tema que nos preocupa.

Estamos ante un tema de vital importancia para las familias, para los alumnos. Y sin embargo tenemos la sensación de que únicamente les han utilizado de excusa.

Aprobó usted, Sr. Consejero, el nuevo calendario únicamente con la junta de personal docente. Puso un tema de este calado en mano de los sindicatos de la enseñanza pública, obviando a las familias, obviando a los directores de los centros y a los docentes, obviando a los sindicatos de los centros concertados. Y consideramos que sin pensar en realidad en los alumnos. Y por supuesto sin contar con la oposición en este Parlamento.

Ustedes, que se dicen los del diálogo, los del talante, la participación y la transparencia, dejaron que la comunidad educativa y la sociedad de Cantabria en general, nos enterásemos a hechos consumados de una decisión de esta importancia.

No le importaron las quejas de los directores de centros y del resto de docentes. No le importaron las quejas de las familias con las que mercadeó para conseguir su aceptación, ignorando por completo a los de la concertada.

No le importaron las advertencias del consejo, de colegios, de pedagogos, que no ven ventajas para los alumnos en este nuevo calendario. A pesar de aludir ustedes a ellas.

Y he de indicar que recientemente hemos visto que coincide en esto el Presidente de la CEAPA. Que ha criticado que el nuevo calendario escolar es un parche y no piensa en los alumnos, indicando -y voy a leer textualmente- que lo primero que hay que hacer es abrir un debate sobre los tiempos escolares que necesitan los alumnos de hoy en día, y luego darle forma al calendario y no al revés.

No le importaron tampoco las quejas de la oposición ni las advertencias que llegaban de otras Comunidades Autónomas, en las que esta medida intentó implantarse y fue rechazada de forma abrumadora.

Quizás por eso, Sr. Consejero, hizo usted lo que hizo como imposición. Porque sabía que si seguía los pasos lógicos, no conseguiría implantar este nuevo calendario escolar.

Ha demostrado con su actitud un nulo respeto a las familias de Cantabria; un nulo respeto a los docentes y a los que además ha colocado usted en una posición ciertamente incómoda e injusta. Y un nulo respeto a la oposición.

Y a estas alturas del curso, creemos que ya hay motivos sobrados para que usted, Sr. Consejero, recapacite y rectifique. Pero nos tememos que no va a ser así.



Hemos hablado ya en esta Cámara de las evidentes dificultades para iniciar el curso escolar, en la fecha marcada, que llevaron directamente al incumplimiento del calendario en Secundaria. Con la pérdida de una media de una semana de clase, en la mayoría de los centros.

Ha dicho usted que no hay que hacer una tragedia porque los alumnos pierdan una semana. Y lo es más grave, que además esa semana se les computará aunque no hayan ido a clase, porque los centros sí tenían actividad. Algo que no ha dejado de sorprendernos.

Presumió usted en ese momento de normalidad, incapacidad de afrontar la realidad del inicio de curso. Y ahora, una vez terminada la primera semana de vacaciones, su valoración vuelve a ser positiva, e incluso dice que sobraron recursos ya que las plazas que habían habilitado en comedores y centros, no se llegaron a ocupar.

Pues bien, la realidad no puede ser más distinta. Incumplió usted sus compromisos con los representantes de las familias, ya que mantuvo la jornada reducida en Infantil y Primaria, a pesar del compromiso que había asumido con ellos.

Y respecto a semana de vacaciones, no se habilitaron las medidas a las que también, salvo en algunos en los centros del ámbito ru..., del ámbito urbano, perdón. Y se habilitaron tarde, sin tiempo de las familias para poder organizarse.

Como he dicho no se habilitaron en todos los centros ni en todas las localidades, únicamente en Santander, Astillero y Torrelavega y algunos Ayuntamientos que pusieron en marcha medidas parciales.

No se habilitó transporte escolar, con lo que esto condicionaba a las familias. Y únicamente se pensó en los centros públicos, cuando el calendario afecta a todos los centros.

Por otro lado se abandonó a su suerte, como se ha dicho, a los municipios rurales y por ende a las familias de esos municipios. Y no solo no cumplió usted sus compromisos, sino que además se puso usted digno ante las críticas y dijo que la conciliación no era responsabilidad suya, a pesar de que era usted el que había originado el problema.

Pues bien, para que no sea mi versión y la versión de mi Grupo, me voy a permitir leer algunos comentarios de un pequeño muestreo que hemos realizado sobre el calendario escolar, su implantación y sobre estas primeras vacaciones que creo que son suficientemente representativas.

Y quiero empezar leyendo dos cartas al director, aparecidas en prensa regional. Una ya del momento de que anunció la implantación del nuevo calendario y otra más reciente.

Dice un profesor, en prensa regional de 2 de julio de 2016, "el público puede estar seguro de que los sindicatos de la enseñanza han hecho la propuesta del nuevo calendario escolar con la mejor intención. Pero también estos deben de reconocer que han estado un poco despistados, por eso tiene su parte de razón quien dice que el profesorado y no solo el profesorado claro, no ha sido consultado o no se ha hecho tomándose el debido tiempo.

He oído a algún colega maestro lamentarse de que se enteró del asunto por los periódicos, ante unos padres que preguntaban si los docentes habíamos pedido realmente eso.

Los sindicatos han de ver que son representantes nuestros relativamente, o sea, en lo laboral".

Creo que puede decirse más alto pero no más claro.

Y otra, otra del día 31 de octubre. "Periodo vacacional.- No sé si mi caso será particular, pero soy docente y a estas alturas del curso no estoy suficientemente cansado ni veo que lo estén los alumnos como para hacer una pausa de una semana; más bien me corta los temas que estoy dando, temas que habrá que volver a retomar después.

Prefiero que me dé tiempo a alcanzar la velocidad de crucero, que aún no la doy por alcanzada y, ya que fomentaron en los jóvenes la idea de que ya es hora de tomarse un respiro, será muy europeo, pero me parece ir contra la cultura del esfuerzo.

Las vacaciones han de verse como un premio, premio merecido y en las que más vale no pensar, como si no existiesen mientras se trabaja."

En un sentido bastante coincidente, creo que tenemos ocho testimonios, de ocho profesores de nuestra Comunidad Autónoma.



Primero, dice un profesor: "No conozco a nadie, absolutamente a nadie que haya dicho respecto del calendario escolar, ¡qué buena idea!, algún profesor se ha limitado a valorar las vacaciones laborales, pero nunca desde un punto de vista pedagógico, educativo".

Otro profesor: "Se ha parado el desarrollo del trimestre cuando estábamos en el mejor momento, ritmo, rutinas, hábitos. Al parar se ha perdido la concentración y el ritmo. A la vuelta alumnos muy descolocados, descentrados, vuelta a empezar. Trimestre roto, un desastre."

Un tercer profesor: "El alumnado estaba entrando en rutina y se ha encontrado con un parón de nueve días, contando los dos fines de semana. Las familias resignadas".

Cuarto testimonio: "Los profesores de vacaciones, en general contentos, porque a nadie le amarga un dulce. Para mí es algo que trasciende las condiciones laborales y por tanto es tramposo ponerlo a la aprobación de la Junta de Personal."

Una modificación tan seria del calendario debe discutirse y aprobarse por consenso en el Consejo escolar, donde están sindicatos de la pública y de la privada, empresas, padres de la pública y privada. Y si no hay consenso, vuelta a empezar".

Un quinto testimonio dice: "Dejando a parte la confusión de los padres entre colegio y guardería, no son o deberían ser lo mismo, la verdad es que estas vacaciones no están justificadas, más cuando ya teníamos un puente en noviembre, que hubiera servido de sobra para descansar".

Un sexto testimonio: "No se ha negociado con las familias, tampoco se ha pedido opinión, que yo sepa, a los docentes. No tengo claro que los sindicatos me representen. Se ha improvisado con todo y ha fallado el inicio del curso más que nunca, no se han ofrecido medidas alternativas para conciliar, salvo la paparrucha de museos y talleres y pocos centros. Pedagógicamente ha roto el trimestre, los alumnos no necesitaban tal descanso y sinceramente tampoco los docentes."

Ha supuesto una carga burocrática añadida a los docentes. Dos tandas más de evaluación. Va en contra de las políticas que pregona el Consejero, se dice que la evaluación continua es la más valiosa y ésta se hace cada día, ¿a qué viene ahora este invento?

Séptimo testimonio, ruptura de ritmo total, pereza absoluta para volver a empezar y encima con los siguientes exámenes a la vista en tres semanas.

Octavo, no han contado ni con las familias ni con la opinión de los sindicatos de los centros concertados y por supuesto tampoco con la opinión de los directores o profesores que se verán afectados por esta medida. No se puede admitir este sectarismo ni este ninguneo con los más afectados, es un calendario político que solo tiene en cuenta una paz con los sindicatos a costa de darles lo que pidan pero ignorando al resto de la comunidad educativa.

Sigue el mismo testimonio, como responsable de un colegio quedó los problemas de conciliación familiar que se plantean cada vez que aparecen días no lectivos en puentes o fiestas me parece inaceptable e injusto, la imagen que está dando el Gobierno de Cantabria, del profesorado y de los colegios es equívoca pues no hemos participado en este desguisado y somos igualmente sufridores de sus efectos.

Por otro lado desde hace años cuando los centros iniciamos el camino de transformar la jornada partida de mañana y tarde en jornada continua, la propia Consejería emitió una circular exigiendo que se cumplieren unas condiciones para su aprobación, entre las que se encontraban que fuese asumido por el 70 por ciento de las familias y ¿ahora las familias no cuentan?

He querido Sr. Consejero no me va a dar tiempo de leer testimonios de las familias pero han sido muchos los que han aparecido en los medios de comunicación, pero he querido incidir en los testimonios de profesores, porque hoy mismo veíamos una noticia que cada vez se está perdiendo más el respeto al profesorado y creo que usted con esta medida, con el nuevo calendario les ha hecho muchísimo daño, les ha hecho muchísimo daño.

La falta de respeto de algunas familias han quedado evidenciado en estos comentarios de algunos profesores que se sienten ninguneados en una decisión tan importante y a los que se les echa la culpa al acudir los padres a los centros con sus alumnos.

Por tal motivo queremos saber Sr. Consejero, porque ha hecho referencia en los medios de comunicación que va a hacer algún retoque, queremos saber qué tipo de retoque va a hacer en el calendario para el curso próximo porque creemos que es momento de reflexión.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Ramón Ruiz.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Sra. Presidenta, Señorías.

Buenas tardes. Miren, ya le dije una vez que ha utilizado una interpelación para hacer lectura de todos sus personas que dicen que le han comentado esto. Antes de empezar a decirle, porque esto, se solucionaría con una pregunta, es decir, ¿qué piensa usted hacer con el calendario escolar el año que viene? Y yo le hubiera contestado rápidamente.

Pero mire, me parece sorprendente que usted hable de participación, de preocupación por las familias, por los centros educativos y por (...) que ha impuesto una ley que es un auténtico rodillo y que ha tenido que salir todo el mundo a la calle para ver si pueden rectificar.

Que usted me hable de participación de las familias y de los profesores, me parece, me parece un contrasentido. Ahora le voy a contestar, antes de decir qué voy a hacer voy a intentar explicarla que está equivocada en muchas de las cosas que ha dicho.

Primero, el calendario escolar usted lo sabe, lo sabe el profesorado, lo sabe el profesorado de la pública, de la privada, en las familias, el Consejo Escolar y por supuesto la administración que se aprueba en una mesa sectorial docente, una mesa sectorial docente y ahí es donde se aprueba el calendario, porque el calendario es un problema laboral de los docentes.

Hay más, pero primero es un problema laboral de los docentes y le tengo que recordar que mire lo que le dijo la Junta de Personal, mire lo que la dijo, yo ya que habla de prensa, mire lo que le dijo, le dijo es inadmisibles que quien fue incapaz de llegar a un solo acuerdo en cuatro años nos diga que no podemos negociar, primera cuestión, laboral y (...)

Segundo, me dice, sin pensar en los alumnos, es que es absolutamente falso, absolutamente falso, se lo dije al Presidente de la CEAPA y lo he vuelto a decir al Presidente de la CEAPA, hay dos objetivos que son cara a los alumnos, les he dicho, primero, mejorar el bienestar físico y emocional de los alumnos llegan cansados al final del trimestre, somos el país de Europa que los niños de tres años están más horas en el aula, cinco horas al día.

Y en el observatorio de la Ponencia se producía las mayores disfunciones al final del trimestre. Por tanto un objetivo de la Administración: bienestar físico y emocional.

Segundo objetivo, que se mejoren los procesos de evaluación, que haya mayor momento de reflexión y mayor comunicación con las familias y se está consiguiendo. Por tanto, dos objetivos para los alumnos.

Tercero, me acaba de decir usted, colegio de pedagogos, ¿usted sabe que hay escuelas de pedagogos en más de 20 o 30 tendencias? Usted ha leído alguno, ha leído uno, pero no ha leído por ejemplo las cartas de El Diario Montañés que profesores de la Universidad de Barcelona apoyaban este calendario.

Usted no ha leído las siete páginas que el periódico de Cataluña vino a entrevistar porque era un avance pedagógico. Usted ha leído lo que la ha interesado.

Le voy a decir además, fíjese, alguno de los pseudónimos que figuran en las cartas al director, son pseudónimos que se repiten y sabemos quién es el pseudónimo. Usted no, pero yo sí.

Luego me dice, compromisos de la FAPA, es incierto también. Mire, yo le dije porque yo sé, firmé y lo escribí y me he reunido luego con la FAPA, ahora en cara solamente hecha que no abrió un periodo de negociación pero no que he incumplido ¿por qué? Porque él textualmente dice "Se podrá hacer esto siempre y cuando no haya compromisos previos" Y ellos sabían en junio que había contratación de autobuses escolares que ya tenían una ruta señalada y comedores escolares que habían elegido los directores.

Por tanto, ese compromiso de la FAPA me dice, no cumpliste que teníamos que haber negociado antes, correcto, pero no ese otro compromiso que usted dice. Bien.

Y luego me habla del caos de inicio de curso y la pérdida de una semana académica. Mire, en el principio de curso ya le dijo el Presidente de los directores de secundaria que en 42 años de docencia nunca se había empezado antes ni nunca se acabará antes.



Y ahora viene de la semana perdida académicamente. Se lo dije y se lo digo ahora, mire, el mes de junio su Gobierno afortunadamente hoy ha cambiado ya una cosa, hoy en una reunión de esta mañana, pero su Gobierno consideró que en cuatro días de la prueba de la ESO, más cuatro días que había que volver a repetir la prueba de ESO, más cuatro días de la reválida de bachillerato, se hiciera en periodo lectivo con lo cual todo el mes de junio lectivo se iba..., por tanto, cómo me va a hablar usted a mí que por unos días de retraso se ha perdido la actividad académica, por favor.

Por tanto, le digo, se ha aprobado donde tenía que aprobarse, se ha aprobado pensando en los alumnos, no hay un problema académico por haber retrasado unos días en secundaria, como siempre.

Usted lee los artículos de la prensa que le interesan y lee a los pedagogos de la corriente más conservadora de este país. Eso para empezar.

Ahora, ¿qué vamos a hacer? En primer lugar evaluar lo que se está produciendo este año, que ya lo estamos evaluando; lo estamos evaluando con 21 centros educativos y en todos con el servicio de inspección.

Y luego lo estamos evaluando con los órganos representativos, usted me ha leído ocho profesores hay 9.000 profesores, usted me ha leído ocho comentarios.

Yo le voy a decir lo que han dicho los profesores a través de sus órganos de representación, que son los directores de los centros, tanto de primaria como secundaria. Comité de directores de primaria el martes, a las 10, comité directores secundaria el martes, a las 12.

¿Y qué dicen? Miren, le voy a decir lo que dicen, lo que dicen es ha roto moldes en la evaluación, la evaluación cualitativa ha hecho mirar cosas que antes no se miraban. Hemos podido reflexionar con más tiempo, hemos tenido mayor reunión con las familias porque al mandar una evaluación cualitativa muchas familias han vuelto al centro a preguntar lo que significaba.

No han llegado desconectados los niños. Han llegado motivados, incentivados y descansados; eso lo ha dicho una docente. Y luego, siempre lo he dicho y lo mantengo, nosotros, ¿no los profesores? También. Mire, y luego la otra pata, la pata de la conciliación, he dicho y mantengo que educación no puede ser el responsable, el único de la conciliación laboral, es un problema social y que hay que arreglarlo entre todos.

Pero nosotros con el otro calendario y con este abrimos los centros educativos por un problema fundamentalmente alimentaría de la educación infantil. Y el año pasado ya abrimos, si abrimos ya en Navidad, en Semana Santa, y todos los meses de verano. y este año, en esto hemos procurado también ayudar, abriendo ocho centros ofreciendo 600 plazas y cubriéndose 209. y hemos hecho una cosa que nos parece muy importante y de la que estamos orgullosos, que en esa semana hemos creado un ocio creativo, cultura y deportivo que los niños a veces no tenían ese alcance.

Y estoy orgulloso de que los municipios de Cantabria, y aquí hay alcaldes de esos municipios han apostado también por ese ocio creativo y cultural, y esa semana se ha llenado de actividades fuera de la institución y del patio al que iba normalmente y que les ha enriquecido. Y que usted me hable de la zona rural también, de la zona rural, que la tenían abandonada y que nosotros hemos creado una zona de atención preferente a la zona rural y que nosotros pusimos en los sitios más difíciles como son Liébana, como son Valderredible, o como son Valdeolea un programa PIPO para que los niños tuvieran las mismas actividades y acceso a la cultura que tienen los de la capital, me parece que tal.

Por tanto, vamos a oír unas jornadas en el Consejo escolar, pero ya les aviso, el calendario de los cinco bimestres va a pervivir, con ligeros cambios si es necesario, pero los cinco bimestres con un paro de otoño y un paro en primavera va a pervivir, porque es bueno para los alumnos, es bueno para la comunidad educativa y es bueno a la innovación educativa.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Turno de réplica, tiene la palabra Doña Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Presidenta.

Bien no tenía claro si iba a utilizar el segundo turno, pero no me puedo quedar con las ganas de contestarle algunas cosas.

La verdad es que escuchándole, después de haberle oído que no tiene ninguna importancia que los niños pierdan una semana y que además se les va a dar como lectiva porque había actividad en el centro. Y ahora que dice que lo importante son las actividades lúdicas y deportivas estamos llegando a un nivel que en cualquier momento decimos que donde no tiene sentido que vayan los niños es a los colegios porque pueden aprender más por ahí. Me parece un poco triste.



Y segundo, creo que la labor de la Junta de Personal de Docentes es importantísima. Es importantísima pero para negociaciones de ámbito laboral de los docentes, no para fijar desde un punto de vista pedagógico un calendario escolar. No confundamos. Y además, creo que he leído varios testimonios pero también han salido en prensa bastantes en ese sentido. O sea, cada ámbito, separado. La Junta de Personal Docente tiene una labor importantísima pero no para definir pedagógicamente lo que es mejor para los niños. Eso es otro ámbito de actuación, otra negociación donde perfectamente tiene que estar la Junta de Personal Docente, pero no exclusivamente. No puede arrogarse toda la autoridad pedagógica de Comunidad Autónoma ¿eh?, que es lo que han hecho con su consentimiento. O con su complicidad, no lo sé.

Verá, voy a leer algunos testimonios de algunas familias que también algunos han venido en prensa, y otros muy importantes que nos han hecho llegar a nosotros. Me dice una señora: te hablo como abuela que va al parque con sus nietos, y que en esta semana las abuelas tenían el doble de trabajo. Lo menos malo que he oído es que los profesores son unos vagos, que no tienen más que vacaciones todo el rato. Que los niños todo el día con la televisión y las máquinas, que les mandaban deberes pero que no los han hecho, que los han hecho en un día y se acabó. Que los políticos no saben lo que es tener a los niños en casa y que vaya desastre de dirigentes que se pliegan a lo que les dicen. Ninguna abuela decía que les hubiesen ofrecido ir al colegio o realizar alguna actividad o el comedor. Todo eran quejas. Y otro que me pareció especialmente importante por lo que representa y por lo que representa y por lo que se supone que tienen que afrontar.

Una madre viuda y sin familia cercana, con una niña, decía: estoy desesperada, he mirado la posibilidad de enviarla a una ludoteca, pero me dicen que no salen niños suficientes, que además tendría que pagar 100 euros y tengo que buscar quién la lleve, ya que no hay autobús para poder ir.

Ésta es la realidad de muchísimas familias en Cantabria. Esta es la realidad. Partimos de posturas antagónicas. Pero ésta es la realidad y es una realidad a la que usted no puede dar la espalda, Sr. Consejero.

Cuando leemos en prensa que ha transcurrido todo con absoluta normalidad, que las actividades culturales y de ocio programadas por la Consejería para la semana vacacional han sido un éxito, que las críticas de las familias obedecieron más a cuestiones emocionales porque no se las tuvo en cuenta que a cuestiones racionales. Creemos que les vuelve a faltar al respeto.

Claro que protestaron porque no se les tuvo en cuenta. ¿Cómo no van a protestar, Sr. Consejero? ¿Cómo no van a protestar? Pero que encima diga usted que son pataletas, en vez de asumir las reales dificultades que tienen muchísimas familias, demuestra una carencia importancia de sensibilidad.

Nosotros presentaremos una moción en este sentido, porque creemos que tiene usted que corregir importantes errores. Máxime si quiere mantener este calendario, que en el fondo no cuestionamos porque yo no soy experta, yo no voy a cuestionar la finalidad última. Sí cuestiono la forma en la que se ha implantado, la falta de consenso...; no de consenso, si al menos lo hubiese intentando ya podríamos decir algo bueno. Pero que no se haya intentando siquiera, que no se haya contado con las familias, ni con los propios docentes que vuelvo a decir les ha causado usted serios problemas. Me parece que ha de corregirlo. Y le vamos a dar la oportunidad con una moción que registramos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Diputada.

Turno de duplica del Gobierno. Tiene la palabra el Consejero. Tiene la palabra D. Ramón.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Vamos a ver. Desliza algunas cosas que no son ciertas.

Yo voy a defender aquí a las organizaciones sindicales, porque ellas no han impuesto la parte pedagógica. Yo he negociado con ellos los días lectivos; los días lectivos.

Mire, le he explicado, le he intentado explicar varias veces en muchos sitios. El calendario escolar tiene tres componentes, tres componentes. La jornada laboral de los docentes, y por tanto de los alumnos. La propuesta pedagógica que hace la Administración para cambiar ese calendario y cuáles son los objetivos que persigue. Y un tercer ámbito, que es el de la conciliación.

La primera, es una negociación con los sindicatos. El otro ámbito, todavía nos corresponde a la administración educativa y a la Consejería de Educación, decidir cuáles son los objetivos que perseguimos; por qué hacemos este cambio, cómo podemos avanzar en las propuestas que queremos llevar a cabo. Y eso es lo que hemos decidido nosotros. Eso es lo que hemos decidido.

Y al profesorado, hay que agradecerle que ha hecho un esfuerzo extra. Porque ha tenido que reorganizar el currículum, seleccionar de otra forma los contenidos, plantear una evaluación cualitativa, reunirse por ciclos o por claustros para mandar un informe a las familias, recibir a familias que quizás no estaban acostumbradas a un informe cualitativo. Y



todo eso supone riqueza en los centros. Supone un impacto inicial, supone un trabajo para todos, pero supone riqueza en la calidad educativa. Y lo reconocerá.

Y el otro ámbito -lo vuelvo a decir- de la conciliación, pues habrá desajustes ¡claro!. Pero yo me pregunto ¿Hemos ampliado los 175 días? No. ¿Si esta abuela, que tendrá razón, el día 2 y 3; porque siempre ha habido puente el 1; el 3 y el 4 tiene problemas, no los tendría el 8 y el 9, que adelantamos el calendario? Es que hemos adelantado el calendario y hemos retrasado el final. Por tanto, son 175 días de conciliación; 175 días laborables.

Y luego, no me acaba de entender cuando le digo: Primaria ha empezado el 8 perfectamente. Por cierto, todos los profesores sustitutos estaban el día 8 en el aula. Cosa que no es normal. El día 8 con normalidad.

Y en Secundaria, es tradicional que haya una entrada escalonada. Nosotros vamos a mejorarlo, porque no vamos a hacer pruebas extraordinarias de la ESO en septiembre. Con lo cual, todos los alumnos tendrán la titulación adecuada en junio. Y por tanto se podrán organizar los grupos.

Yo lo que dije es que esas situación escalonada no tiene tanto problema como valor académico porque además se estaban dando otras actividades que también eran educativas, como lo era el Plan de convivencia en el centro, recibirles, saludar a las familias, etc.

Y lo que sí le he dicho que tiene influencia en el calendario escolar es que las pruebas de junio paralizan, paralizan a los centros, es que este año el curso ya le digo gracias a Dios el Ministro está cambiando y esta mañana ha cedido, ha cedido una parte, en Bachillerato pero si no hubiéramos tenido ni un día lectivo en el mes de junio, ni un día lectivo y después ayer se celebró el Día de la Infancia, justamente las actividades de ocio es uno de los derechos de los niños, yo lo que digo es que esta semana ha venido bien para que algunos alumnos puedan realizar fuera de un contexto cotidiano actividades a las que no estaban acostumbrados como campamentos en albergues, etc.

Y he de decirle más, mire lo que le digo, va a haber una jornada en abril sobre los tiempos escolares, Cantabria cuando era la Vicepresidenta Consejera inició caminos de cambio en los tiempos escolares, hubo un congreso en el 2009, hicimos la jornada continuada o partida a debate, hicimos un proyecto educativo que era la escuela a tiempo completo ¿Por qué?, porque cada día se va a confundir más el tiempo de ocio y el tiempo de escuela y los tiempos del profesorado, de los alumnos y del centro no pueden ser lo mismo, hicimos un decreto para que se utilicen las instalaciones educativas en periodos no lectivos y empezamos a hacer en concreto, en su municipio, que luego se destruyó la idea de municipios educativos que es la solución para una escuela a tiempo completo y a tiempo total.

Y por ahí hemos ido, por ahí vamos y vamos a seguir innovando, vamos a seguir innovando porque usted oyó algunas cosas pero estamos que ponemos en marcha de una forma acelerada para poder cubrir las expectativas del alumnado infantil y juvenil del siglo XXI, del siglo XXI y exige cada día cambios e innovación en el sistema educativo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.